

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO DIFUSIÓN Y APRENDIZAJE	CÓDIGO 520.06.08-30 VERSIÓN 2
	PROCESO GESTION DE LA INFORMACION	FECHA 04/09/2015
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE SIG RED NACIONAL DE INFORMACIÓN	SUBDIRECTOR(A) RED NACIONAL DE INFORMACIÓN	DIRECTOR (A) REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

1. OBJETIVO

Establecer los mecanismos que permitan la coordinación al interior de la SRNI para realizar los procesos de difusión y aprendizaje (socialización y capacitación) en el marco del plan operativo de Sistemas de Información a las diferentes audiencias con las que se establece interlocución a nivel nacional y territorial.

2. ALCANCE

Inicia con un requerimiento externo y/o plan de trabajo interno y finaliza con la evaluación del servicio implementado.

3. DEFINICIONES

Aprendizaje: Proceso por el cual se adquiere nuevos conocimientos, habilidades, actitudes o conductas a partir de un estudio, enseñanza y experiencia.

Capacitación: Es el espacio para mejorar el conocimiento y las habilidades de una audiencia sobre un tema específico respondiendo a las nuevas necesidades de información. Capacitación se encuentra inmerso en el mecanismo de aprendizaje.

Difusión: Consiste en la divulgación de información de manera sistemática con un enfoque noticioso para dar a conocer y/o posicionar los servicios que conforman la oferta de la Red Nacional de Información.

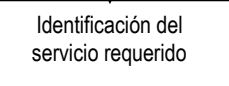
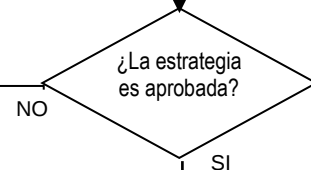
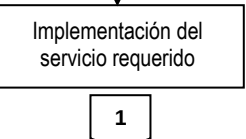
Difusión Portal RNI: Consiste en la divulgación de cifras, reportes, estadísticas y documentación de las entidades que conforman la RNI (SNARIV Nacional y/o Territorial, Organismos de cooperación Internacional, No SNARIV, Sociedad civil y Organizaciones de Víctimas), para articular y comunicar la información tendiente a la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas.

Socialización: Consiste en la presentación y contextualización de una herramienta o un servicio específico de la SRNI o de la RNI a una audiencia determinada para que se integre a un proceso a partir de la información del concepto que se pretenda transmitir. Socialización se encuentra inmerso en el mecanismo de aprendizaje.

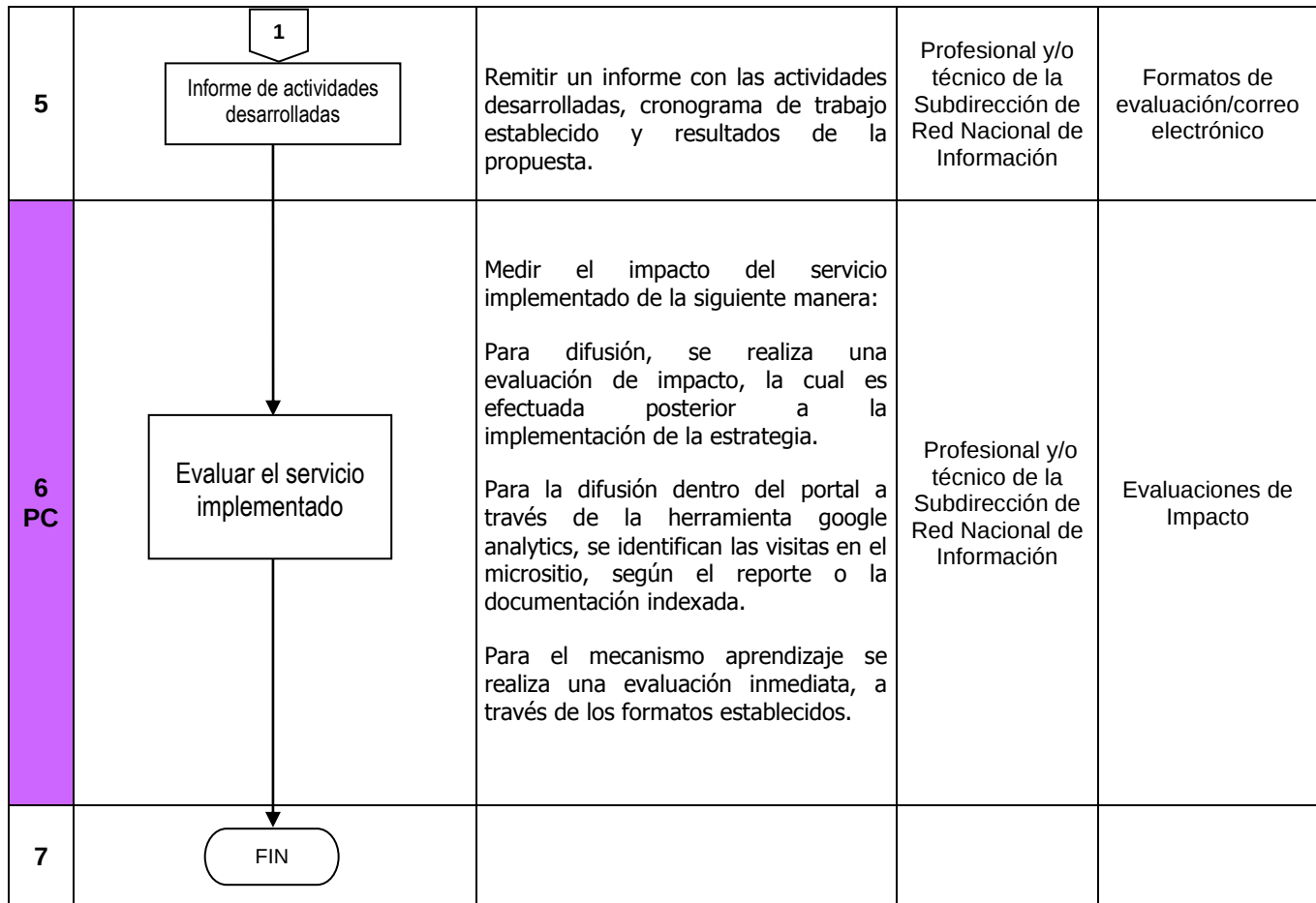
SRNI: Subdirección Red Nacional de Información. Es una dependencia de la Dirección de Registro y gestión de la Información de la Unidad para las Víctimas, encargada entre otras funciones, de la administración y operación de la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación a las Víctimas, incluyendo la interoperabilidad de los distintos sistemas de información para la atención y reparación a víctimas, en coordinación con las entidades competentes.

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO DIFUSIÓN Y APRENDIZAJE	CÓDIGO 520.06.08-30 VERSIÓN 2
	PROCESO GESTION DE LA INFORMACION	FECHA 04/09/2015
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE SIG RED NACIONAL DE INFORMACIÓN	SUBDIRECTOR(A) RED NACIONAL DE INFORMACIÓN	DIRECTOR (A) REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

4. ACTIVIDADES

Nº	Actividades (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
1	 Requerimiento de la necesidad / Plan de trabajo	Recibir requerimiento de un área interna/externa o establecer objetivo de trabajo al interior de la Subdirección. Remítase a la Guía - Mecanismos para la Difusión y Aprendizaje de los Servicios de la SRNI.	Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información/Subdirector RNI	Correo electrónico/ Acta / Documento/Formato de solicitud/ Formato solicitud impresos/ Formato documentación biblioteca virtual/ Formato solicitud Socialización y Aprendizaje.
2 PC	 Identificación del servicio requerido	Identificar el servicio requerido (difusión o aprendizaje) y la estrategia a implementar según los servicios o las características del requerimiento. Para los servicios de difusión mediante el Portal Web, adicionalmente se identifica la entidad y/o dependencia de la Unidad, con información que pueda aportar en la documentación o reportes del portal.	Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información	Correo electrónico/ Acta / Documentos/
3 PC	 ¿La estrategia es aprobada? NO SI Implementación del servicio requerido	Definir si la estrategia cumple los requerimientos mínimos y/o necesarios para iniciar con la implementación. Si cumple pasa a implementar la estrategia. Si NO cumple pasa a identificar el servicio requerido.	Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información/Subdirector RNI	Correo electrónico/ Acta/ Presentación de la propuesta
4	 Implementación del servicio requerido 1	Ejecutar y acompañar el proceso de implementación del servicio requerido (difusión, y aprendizaje)	Profesional de la Subdirección de Red Nacional de Información	Correo electrónico / Actas / Documentos / base de datos

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO DIFUSIÓN Y APRENDIZAJE		CÓDIGO 520.06.08-30 VERSIÓN 2
	PROCESO GESTION DE LA INFORMACION		FECHA 04/09/2015
ELABORÓ	REVISÓ		APROBO
ENLACE SIG RED NACIONAL DE INFORMACIÓN	SUBDIRECTOR(A) RED NACIONAL DE INFORMACIÓN		DIRECTOR (A) REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN



5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Guía - Mecanismos para la Difusión y Aprendizaje de los Servicios de la SRNI
- Formato Evaluación de la Actividad de Formación
- Formato Solicitud Impresos
- Formato biblioteca virtual
- Formato solicitud Socialización y Aprendizaje.

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

ANEXO 1: CONTROL DE CAMBIOS

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO DIFUSIÓN Y APRENDIZAJE	CÓDIGO 520.06.08-30 VERSIÓN 2
	PROCESO GESTION DE LA INFORMACION	FECHA 04/09/2015
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE SIG RED NACIONAL DE INFORMACIÓN	SUBDIRECTOR(A) RED NACIONAL DE INFORMACIÓN	DIRECTOR (A) REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
2	Ítem 3 – Definiciones y 4 – Actividades. Nombre del procedimiento	Ampliación de la definición de SRNI y Actualización de la actividad No 2. Cambio de nombre del procedimiento	Actualización del procedimiento	05/08/2015